



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME INAZA CABAVIZ

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

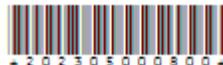
Radicado: S 202305000800

Fecha: 29/11/2023

Tipo: RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME INAZA CABAVIZ



Por la cual se designan los jurados de votación y la comisión escrutadora, para el proceso de elección de representantes al Consejo Directivo para el período 2023–2025, en la Sede Central y Centros Regionales.

LA RECTORA (E)

La Rectora (E) del Politécnico Colombiano, en uso de sus atribuciones legales y conferidas por los literales a), e) y y) del artículo 24 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Acuerdo Directivo No. 08 del 17 de octubre de 2023, se convocó a las directivas académicas, docentes, graduados, estudiantes y exrectores para elegir sus representantes ante el Consejo Directivo.
2. Que se hace necesario designar jurados de votación para la elección de los estamentos de graduados y exrectores y conformar la Comisión Escrutadora para realizar el escrutinio general que se realizará una vez concluido el escrutinio de cada mesa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como jurados de votación a los siguientes funcionarios:

MEDELLÍN

MESA No. 1

Graduados

JURADOS:

SANDRA SHIRLLEY RÚA GAVIRIA y HERMAN DE JESÚS MARTÍNEZ MOLINA, en el horario comprendido entre las 7:50 a 11:00 horas.

GAMALIEL EUSEBIO JARAMILLO COGOLLO Y AMELIA MUÑOZ MURILLO, en el horario comprendido entre las 10:50 a 15:30 horas.

ELKIN RODRIGO GÓEZ GIRALDO, LUIS EDUARDO OCHOA RUIZ y EDITH SILVANA URREGO LEZCANO, en el horario comprendido entre las 15:20 a 19:00 horas.



Politécnico Colombiano Jaime Inaza Cabaviz

PolitecnicoJC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

Graduados

MESA No. 2

JURADOS:

LUZMAN ALONSO PETRO SALGADO y CRISTINA TOBÓN TOBÓN, en el horario comprendido entre las 07:50 a 11:00 horas.

SONIA MARÍA JIMENEZ GUTIERREZ y AURA MARCELA MESA, en el horario comprendido entre las 10:50 a 15:30 horas.

LUZ ADRIANA CÓRDOBA CABALLERO, OSCAR ACEVEDO VILLA y JESÚS ANÍBAL GARCÉS CARVAJAL, en el horario comprendido entre las 15:20 a 19:00 horas

MESA No. 3

Graduados y Exrectores

JURADOS:

MATEO CARVAJAL MAYA y LILIANA MARÍA ESCOBAR, en el horario comprendido entre las 7:50 a 11:00 horas.

ORLY GÓMEZ SUAREZ y SORAYA MARIA BERRIO en el horario comprendido entre las 10:50 a 15:30 horas.

CRISTHER PAMELA ESCOBAR GUZMÁN, LUIS FERNANDO GALVÁN GÓMEZ y GLORIA PATRICIA ACOSTA ACEVEDO, en el horario comprendido las 15:20 a 19:00 horas.

URABA - MESA Única

JURADOS:

JORGE ELIECER LÓPEZ BETANCUR y LADIS YOHANA MOSQUERA MURILLO, en el horario comprendido entre las 7:50 am a 13:30 horas.

MARLON YESID ZABALA MORENO y, DULFARIS ARMIJO ÚSUGA en el horario comprendido entre las 13:30 y las 19:00 horas.

ORIENTE - MESA Única

JURADOS:

MÓNICA ARENAS CALDERÓN Y EDWIN ARLEX AGUDELO RENDON, en el horario comprendido entre las 7:50 am a 13:30 horas.

ADRIANA MARIA GUARIN MARIN Y OMAR DE JESUS HERNANDEZ GÓMEZ en el horario comprendido entre las 13:30 y las 19:00 horas.

PARÁGRAFO: En el evento de existir una justa causa comprobada, el jurado designado lo manifestará por escrito en los dos días siguientes a la comunicación de esta Resolución, allegando la prueba correspondiente ante la Dirección de Gestión Humana. De aceptarse la justa causa se designará su reemplazo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los jurados que instalen el proceso de votación diligenciarán un acta de instalación y los encargados del cierre levantarán un acta de cierre, en el formato que se suministre.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME INZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO TERCERO. Una vez se cierren las votaciones los jurados procederán a hacer el conteo de votos por cada mesa y anotarán los resultados en el acta correspondiente y depositarán en un sobre destinado para tal fin, el acta de apertura y cierre, el acta de escrutinio, y los votos sufragados. Inmediatamente lo sellarán y entregarán a la Comisión Escrutadora.

Los votos no utilizados deberán destruirse antes de proceder al conteo de votos depositados en la urna.

PARÁGRAFO. Los responsables de los Centros Regionales de Oriente y Urabá enviarán vía correo electrónico las actas individuales de escrutinio para efectos de consolidación al correo electrónico de la Secretaria General.

ARTÍCULO CUARTO. La Comisión Escrutadora estará integrada por el Vicerrector Administrativo, el Profesional Especializado de Nuevas Tecnología y el Profesional Universitario de Informática Corporativa.

Esta Comisión se encargará de realizar el escrutinio de la elección del representante de los docentes, representante de los graduados, representante de los estudiantes y el representante los exrectores.

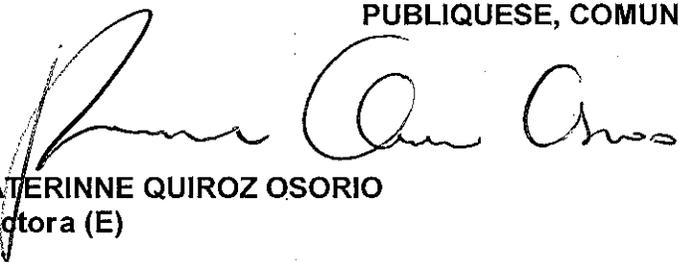
ARTICULO QUINTO. El Comité de Garantías Electorales designado para este proceso, está integrado por: un funcionario de la Registraduría Delegada Departamental, un funcionario de las IES del Departamento de Antioquia y el Profesional Especializado de Informática Corporativa de la Institución

PARAGRAFO. El Comité de Garantías Electorales decidirá las impugnaciones e inconsistencias que se conozcan sobre los procesos de votación y escrutinio, conforme a la normatividad vigente.

ARTÍCULO SEXTO. Los vacíos que por falta de regulación puntual se presenten en el proceso de elección, serán resueltos según la Ley Electoral.

ARTÍCULO SEPTIMO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha y se notificará a los jurados, Comisión Escrutadora, Comité de Garantías Electorales e igualmente se fijará copia en la página web.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



KATERINNE QUIROZ OSORIO
Rectora (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Fernando Ballesteros Osorno Profesional Universitario Secretaría General	<i>Fernando Ballesteros D.</i>	28/11/2023
Revisó	Olga Ruth Zapata Zapata Jefe Oficina Asesora Jurídica	<i>Olga Zapata</i>	28/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Politécnico Colombiano Jaime Inza Cadavid

Politécnico

